

MEMORIA 2025



ÍNDICE MEMORIA ANUAL

Convocatoria	2
Mensaje Presidente de Junta Directiva	3
Mensaje Presidente de Junta de Vigilancia	4
Mensaje Gerente General	5
Informe de Junta de Vigilancia	6
Opinión de Auditoría Externa	8
Informe de Junta Directiva	11
Productos y Servicios de COMLESUL	13
Membresía por Género y por Filial	14
Captación y Colocación	14
Activo por Año	15
Cartera de Crédito por Año	15
Mora	16
Remesas	16
Tiendas COMLESUL	17
Alianzas Estratégicas	17
Balance General	18
Estado de Resultados	19
Indicadores de Gestión 2025	21
Indicadores Financieros 2025	22
Calificación a nivel de Riesgo Global	23
Ejecución Presupuestaria/Presupuesto 2026	24
Plan Operativo Anual	28
Balance Social	29
Informe de la Unidad de Administración de Riesgo	31

Convocatoria



CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS (AS)

Delegado (a) Cooperativista: _____

PRIMERA CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la **Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada (COMLESUL)**, en cumplimiento del **Art. 24-** de la Ley de Cooperativas de Honduras y **Art. 14** de nuestros Estatutos, por este medio convoca a todos sus Cooperativistas delegadas y delegados a la **XXXI Asamblea General Ordinaria**, a celebrarse el sábado 21 de marzo del 2026, a partir de las 8:00 a.m., en primera convocatoria en las instalaciones del **Salón Municipal** en el Municipio de Mapulaca, Lempira.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no cumplirse con el quórum legal, la misma se llevará a cabo en segunda convocatoria en el mismo lugar una hora después, con el número de Cooperativistas delegados que asistan, (**Art .95** del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras). **Art. 21**, Inciso b) de nuestros estatutos.

AGENDA A DESARROLLAR

1. Presentación de la Mesa Principal.
2. Invocación a Dios.
3. Entonación del Himno Nacional
4. Invocación del Movimiento Cooperativo Hondureño.
5. Minuto de Silencio por los Cooperativistas fallecidos.
6. Palabras de bienvenida por el Presidente de Junta Directiva.
7. Palabras por el Presidente de Junta de Vigilancia
8. Palabras por el Alcalde Municipal de Mapulaca, Lempira
9. Comprobación del Quorum.
10. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
11. Lectura y Aprobación de la Agenda.
12. Lectura de correspondencia recibida.
13. Presentación de informe de Junta de Vigilancia.
14. Presentación de Informe de Junta Directiva.
15. Presentación de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria de enero a diciembre de 2025.
16. Lectura, discusión y aprobación del Balance Social.
17. Lectura, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual 2026.
18. Lectura, discusión y aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 01 de enero al 31 de diciembre del 2026.
19. Presentación y aprobación de Informe de distribución de excedentes, período 2025.
20. Acuerdos y Resoluciones.
21. Receso para la elaboración del Acta (Almuerzo).
22. Lectura, discusión y aprobación de Acta de la XXXI Asamblea General Ordinaria.
23. Cierre de la Asamblea General Ordinaria

Atentamente,


Lic. Eslly Iveth Alfaro Andrade
Secretaria de Junta Directiva
COMLESUL

MAPULACA



2625-4905



info@comlesul.hn



www.comlesul.hn



Cooperativa Mixta Lempira Sur Ltda



Barrio el Centro, 1/2 Cuadra atrás de Iglesia Católica, Mapulaca, Lempira.

FILIALES: MAPULACA LA VIRTUD VALLADOLID SAN FRANCISCO CANDELARIA VIRGINIA LA CAMPA PIRAERA SAN SEBASTIÁN LA ESPERANZA

VENTANILLA: LA UNIÓN

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA

Honorables miembros de la Asamblea General, estimados afiliados y afiliadas, miembros de la Junta Directiva, representantes de los órganos de control, personal administrativo y operativo:

Reciban un cordial saludo.

En mi calidad de presidente de Junta Directiva de la Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada, COMLESUL, he trabajado con firme compromiso en el fortalecimiento de su gobernanza, respetando los principios cooperativos y cumpliendo estrictamente con nuestros estatutos y normativas vigentes. La Junta Directiva ha sesionado de manera permanente, dando seguimiento a las decisiones estratégicas, siempre pensando en el bienestar de nuestros afiliados y en la sostenibilidad de nuestra Cooperativa.

En el ámbito administrativo, se priorizó la eficiencia, la mejora continua y la calidad en la atención a nuestros asociados. Se fortalecieron los controles internos, se optimizaron procesos y se impulsó la capacitación del personal, reconociendo que el talento humano es una pieza clave en el crecimiento de COMLESUL.

Es importante resaltar que estos resultados se alcanzaron luego de realizar fuertes provisiones y el fortalecimiento de la reserva de capital institucional, una decisión responsable que hoy nos permite contar con una solidez financiera fuerte. Gracias a esta política prudente, COMLESUL cumple al 100% con los indicadores financieros, garantizando estabilidad, confianza y seguridad para todos nuestros afiliados.

Como Cooperativa, no solo buscamos resultados financieros, sino también impacto social. Durante este período se promovieron acciones de educación cooperativa, apoyo solidario y fortalecimiento del sentido de pertenencia, reafirmando que COMLESUL es una institución al servicio de su gente. No estuvieron ausentes los desafíos; sin embargo, los enfrentamos con unidad, responsabilidad y visión de futuro, convirtiéndolos en oportunidades de mejora y fortalecimiento institucional.

La Junta Directiva y la Administración reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando con transparencia, disciplina financiera y enfoque estratégico, para:

- Consolidar el crecimiento sostenible de COMLESUL.
- Fortalecer los servicios y beneficios para nuestros afiliados.
- Proteger y hacer crecer el patrimonio institucional.

A nombre de la Junta Directiva, agradezco profundamente la confianza de cada uno de ustedes, así como el esfuerzo del personal administrativo y operativo. COMLESUL sigue avanzando con paso firme, con una base financiera sólida, con valores cooperativos firmes y con la convicción de seguir construyendo un mejor futuro para todos.

Muchas gracias.



**Presidente de Junta Directiva
José Nery Gavarrete Ayala**

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE JUNTA DE VIGILANCIA

Afiliados y afiliadas de nuestra querida Cooperativa COMLESUL. Es para mí un gran honor poder dirigirme en esta Asamblea General emanada por nuestra Ley de Cooperativas de Honduras.

Durante la trayectoria de COMLESUL, se ha manifestado el bienestar colectivo, sobre los intereses individuales y así mismo promover los valores y principios cooperativos, entre sus miembros impulsando la educación y el aprendizaje en conjunto con la capacidad de adaptarnos a un entorno en constante evolución sin perder de vista el desarrollo sostenible de toda la familia COMLESUL.

Como presidente de Junta de Vigilancia electo democráticamente en Asamblea, nuestra función, es cumplir y velar por la correcta administración de los recursos y toma de decisiones en beneficio de toda nuestra membresía. Teniendo como apoyo principal a la unidad de Auditoría Interna, encargada por su Auditor General con la finalidad de evaluar los procesos financieros y operativos asegurando el fiel cumplimiento de las normas de auditoría y control interno previniendo riesgos y asegurando el fortalecimiento y la confianza de su trabajo.

En cumplimiento de nuestra obligación me dirijo a esta asamblea para detallar el crecimiento económico y social y poder ratificar la veracidad de los resultados y estados financieros de la Cooperativa. Como Junta de Vigilancia y Auditoría Interna y externa damos la plena confianza de la veracidad de los resultados presentados en la asamblea.

Bienvenidos a esta XXXI Asamblea General Ordinaria de COMLESUL, sigamos construyendo una Cooperativa sólida y próspera para el beneficio de todos nuestros afiliados y afiliadas. Agradezco a mis compañeros de Junta de Vigilancia y a los órganos directivos por su apertura al control, y a ustedes, asambleístas, por su confianza. Seguimos comprometidos con una Junta de vigilancia que no solo observa, sino que protege y construye el futuro de nuestra Cooperativa.

Muchas Gracias .



**Presidente de Junta de Vigilancia
Juan Pablo Miranda Reyes**

MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

Estimados miembros de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, colaboradores, afiliados, afiliadas y aliados estratégicos de COMLESUL:

Es un honor dirigirme a ustedes en esta Asamblea Anual, en un momento particularmente significativo para nuestra historia institucional. El año 2025 marca un hito que nos llena de orgullo: hemos superado la barrera de los mil millones en activos, un logro que no es producto del azar, sino del esfuerzo, la confianza y el compromiso sostenido de cada uno de los que formamos parte de esta gran familia Cooperativa.

Este crecimiento refleja el trabajo responsable, la visión estratégica y, sobre todo, la convicción de que el cooperativismo es una herramienta real para transformar vidas y comunidades. Celebramos hasta dónde hemos llegado, reconociendo que cada ahorro depositado, cada crédito otorgado y cada decisión tomada con transparencia han contribuido a fortalecer nuestra solidez financiera.

A lo largo de este período, hemos reafirmado nuestro compromiso de mantener productos y servicios financieros accesibles, diseñados pensando en las necesidades reales de nuestra membresía. En un entorno económico desafiante, seguimos esforzándonos por ofrecer soluciones inclusivas, responsables y sostenibles, que permitan a nuestros afiliados avanzar en sus proyectos personales, familiares y productivos, sin perder de vista nuestra esencia solidaria.

Más allá de los resultados financieros, lo más valioso sigue siendo el capital humano y social que sostiene a COMLESUL: colaboradores comprometidos, órganos de gobierno responsables y afiliados participativos que creen en el modelo cooperativo. La transparencia, la responsabilidad y la cercanía han sido principios que han guiado cada una de nuestras acciones.

Mirando hacia el futuro, el desafío es claro: continuar creciendo con equilibrio, fortaleciendo nuestra gestión, promoviendo la educación cooperativa y asegurando que el desarrollo alcanzado se traduzca en bienestar para todos. Estoy convencido de que, manteniendo la unidad y el espíritu cooperativo que nos caracteriza, podremos enfrentar con éxito los retos venideros.

Agradezco profundamente la confianza depositada y renuevo mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, visión y vocación de servicio, para que nuestra Cooperativa continúe siendo un referente de progreso y confianza.

Compañeros cooperativistas...

¡Continuamos Sembrando Progreso!



Gerente general
Hector Jeovanny Ochoa Rivas

INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

1. FUNDAMENTO LEGAL

El ejercicio de supervisión y control de esta Junta de Vigilancia se sustenta en el marco jurídico cooperativo vigente, garantizando la transparencia y la protección del patrimonio de los afiliados bajo tres pilares normativos:

- Ley de Cooperativas de Honduras (Art. 33, numeral f)
- Normas Mínimas de Auditoría Interna (Art. 3)
- Estatutos Internos de COMLESUL (Art. 81)

2. EJES DE ACCIÓN Y GESTIÓN REALIZADA

Durante el período reportado, la Junta de Vigilancia estructuró su trabajo en cuatro áreas estratégicas:

I. Fiscalización Financiera y Cumplimiento

Se realizó un monitoreo mensual exhaustivo de los **Estados Financieros**, asegurando que los indicadores de solvencia y liquidez cumplan con los parámetros del **CONSUCOOP**.

II. Control Interno y Fortalecimiento Técnico

Se impulsó una transformación en la cultura de cumplimiento mediante:

- **Matriz de Hallazgos:** Herramienta centralizada para el seguimiento de debilidades detectadas por auditorías internas y externas.
- **Especialización del Talento:** Contratación de nuevo personal en Auditoría Interna y un **Auditor de Sistemas** para blindar la seguridad informática.
- **Gestión Externa:** Supervisión de la firma de auditoría externa y validación del Plan Anual de Trabajo 2026.

III. Gobernanza y Operatividad

- **Cumplimiento de Planes:** Ejecución del 100% del Plan de Trabajo 2025.
- **Supervisión Colegiada:** Revisión de actas de Junta Directiva y Comités de apoyo (Educación, Juventud y Género).
- **Transparencia Electoral:** Validación técnica de los requisitos de delegados en procesos electivos.

IV. Proyectos Especiales y Presencia Institucional

- Emisión del dictamen técnico para la adquisición del inmueble en Gracias, Lempira.

- Participación en la actualización del Manual de Créditos y representación en foros internacionales de diversificación productiva.

3. RESULTADOS TRASCENDENTALES

La gestión de vigilancia arroja tres resultados de alto impacto para la estabilidad de COMLESUL:

1. Salud Financiera Robusta
2. Cultura de Prevención
3. Transparencia en la Expansión

4. OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES

Para fortalecer la resiliencia institucional en el próximo ejercicio, esta Junta de Vigilancia recomienda:

- **Gestión Estratégica de Tesorería:** Analizar los excedentes de liquidez en cuentas bancarias para colocarlos en instrumentos financieros de bajo riesgo que generen mayor rentabilidad.
- **Revisión de Política Crediticia:** Ajustar los plazos de otorgamiento de créditos para evitar ciclos de recuperación excesivamente largos que puedan presionar el flujo de caja.
- **Rigor en el Seguimiento:** Institucionalizar un mecanismo de respuesta inmediata a las recomendaciones de los entes de control (CONSUCOOP y Auditorías), mitigando riesgos legales de forma oportuna.

5. CONCLUSIÓN

La Junta de Vigilancia reafirma su compromiso con la legalidad y la ética profesional. Los controles aplicados demuestran que **COMLESUL es una institución sólida**, con una administración dispuesta a la mejora continua y una estructura de supervisión capaz de proteger los ahorros y sueños de cada uno de sus afiliados.



Informe de los Auditores Independientes
Sobre los Estados Financieros

A la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia de la
Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada (COMLESUL)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada (COMLESUL)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa Mixta Lempira Sur, Limitada (COMLESUL)**, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados de operación, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas disposiciones se describe en nuestra sección Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría a los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos en Honduras y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Párrafo de énfasis – Base de contable

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos nuestra atención sobre la nota No. 2 de los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros de la **Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada (COMLESUL)**, han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir con las disposiciones de información financiera de acuerdo al catálogo contable que para tal efecto ha emitido el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y las regulaciones que en materia contable regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros.

La administración de la cooperativa es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), sus estatutos y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la cooperativa o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa.


Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones se deben a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proconfi S. de R.L. 

PROCONFI, S. DE. R.L – Auditores & Contadores
Registro COHUPCP N 12-07-0091
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A
27 de enero de 2026

INFORME DE JUNTA DIRECTIVA

FUNDAMENTO LEGAL

La Junta Directiva Sustenta su accionar en la Ley de Cooperativas de Honduras, su reglamento, Los Estatutos de nuestra Cooperativa, y demás responsabilidades inherentes a las funciones del Órgano de Gobierno Cooperativo.

INTRODUCCIÓN

En el presente Informe damos a conocer la gestión estratégica y empresarial, en la toma de decisiones, en función de las responsabilidades de la Junta Directiva, en el año 2025. Así mismo, consideramos las expectativas, retos y desafíos para el corto, mediano y largo plazo. Todo esto encaminado a la consolidación y la innovación en servicios cooperativos de calidad que den como resultado un desarrollo integral de nuestros cooperativistas y la comunidad en general.

ACCIONES REALIZADAS

- Se realizaron 35 reuniones ejecutivas de trabajo que equivalen a un promedio de 3 en cada mes.
- Desarrollo de la XXX Asamblea General Ordinaria en la que se discute la información del periodo 2024.
- Participación de Directivos y delegados en eventos de capacitación para certificarse en temas de interés cooperativo para tomar las mejores decisiones.
- Contratación de Auditoría externa a propuesta de Junta de Vigilancia para dictaminar los estados financieros periodo 2025.
- Análisis, revisión, actualización de Manuales y Políticas, por exigencias del marco normativo del Ente regulador y por la mejora del control interno.
- Firmas de diferentes convenios y contratos que favorecen las relaciones estratégicas para La Cooperativa.
- Ejecución de convenio firmado con SENPRENDE para una línea de crédito de 30 Millones para apoyo a microcrédito (apoyo al agro, producción y comercio)
- Se incrementó los activos en 25.53% que equivale a 220.6 Millones, de (2024: L864,500,196.36, 2025: L1,085,170,585.94) un gran logro en el crecimiento económico.
- Se mantiene constituido el Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC) según el requerimiento normativo emitido por el CONSUCOOP.
- Se culminó el plan de fortalecimiento al capital Institucional alcanzando el indicador requerido y logrando fortalecerlo.
- Se incrementó la cartera de crédito en un 14.10% que equivale 90.3 Millones (2024: L641,021,286.88; 2025: L731,378,226.89).
- Se han mejorado los Indicadores Financieros obteniendo resultados favorables con clasificación de riesgo bajo.
- Se continuó realizando mejoras tecnológicas con el fin de preparar el camino para la incorporación de nuevos productos y servicios.
- Se dio continuidad y seguimiento a la ejecución de planes de acción, Plan Estratégico 2024-2026, Plan Operativo 2025 y las recomendaciones del Ente regulador, Auditoría Externa, Auditoría Interna, en búsqueda de mejorar el cumplimiento legal y alcance de los resultados.
- Apertura de nuevo punto de Servicio, adquiriendo un predio el cual servirá como epicentro de la zona norte de Lempira

RETOS Y DESAFIOS

- Fomentar la educación y formación a los cooperativistas, dirigentes y colaboradores con enfoque en inclusión financiera y economía social y solidaria. Para asegurar el relevo y la continuidad sólida de CÓMLESUL.
- Fortalecimiento del marco regulatorio y cumplimiento normativo: CÓMLESUL debe estar siempre listo para adaptarse a los cambios normativos y regulatorios cada vez más estrictos, especialmente en temas de prevención de lavado de activos, transparencia financiera y supervisión estatal. El reto será garantizar el cumplimiento sin afectar la autonomía, logrando

incidencia para coartar normativas que limiten su crecimiento o desvirtúen su naturaleza solidaria.

- La digitalización ya no es una opción, sino una necesidad. CÓMLESUL deberá acelerar la implementación de servicios digitales, aplicaciones móviles y automatización de procesos para mantenerse competitiva frente a bancos y Fintech cuyos servicios son rápidos, pero no son sociales ni solidarios.
- La falta de participación juvenil en CÓMLESUL sigue siendo una preocupación. Se continúan diseñando estrategias de educación cooperativa, beneficios atractivos y uso de canales digitales para captar a las nuevas generaciones y garantizar la sostenibilidad del movimiento cooperativo a largo plazo.
- El fortalecimiento del liderazgo cooperativo es crucial para evitar conflictos internos, mejorar la toma de decisiones y garantizar una administración transparente y eficaz. La capacitación de directivos y delegados, la promoción de liderazgos jóvenes y diversos será un factor determinante.
- El seguimiento a los planteamientos estratégicos y operativos de forma continua con el propósito de estar según las nuevas tendencias del sector financiero cooperativo.
- Fortalecimiento de las alianzas estratégicas financieras, comerciales y sociales. Así como también coadyuvar con el estado y sus instituciones planes de desarrollo económicos y sociales en particular y los del país en general.
- Fomentar la creación de las MiPymes y el fortalecimiento en su consolidación para mejorar la dinámica económica y reducir la migración de la población económicamente activa

RECOMENDACIONES

- Impulsar en socios y colaboradores responsabilidad y sentido de pertenencia para asegurar un crecimiento sostenible.
- Sostener una visión clara, con acciones coherentes basadas en principios cooperativos.
- Garantizar procesos electorales justos y liderazgo ético basado en méritos.
- Asumir el cambio con creatividad para fortalecer la oferta de productos y servicios.
- Promover espacios donde los socios aporten ideas y contribuyan a la mejora continua.
- Respetar la regulación vigente sin perder autonomía institucional.
- Modernizar procesos y ampliar servicios digitales para mejorar competitividad y experiencia.
- Fomentar la participación juvenil mediante educación y beneficios atractivos.
- Fortalecer vínculos con actores clave para ampliar el impacto económico y social.
- Apoyo a MiPymes, Impulsar financiamiento y acompañamiento para fortalecer el sector productivo y el empleo

PRODUCTOS Y SERVICIOS DE COMLESUL

1. Ahorros COMLESUL

- Aportaciones Ordinarias.
- Cuenta Extraprogreso.
- Ahorro Remesas.
- Ahorro a Plazo Fijo de 3,6 y 12 meses.
- Ahorro Retirable.
- Ahorro Navideño.
- Ahorro de Menores.
- Ahorro Grupal.



2. Créditos COMLESUL

- Créditos Automático.
- Crédito para Vehículo.
- Crédito para Comercio.
- Crédito Agropecuario.
- Crédito para Vivienda.
- Línea de crédito.
- Microcréditos
- Crédito para el Hogar.

3. Otros servicios COMLESUL

- Pago de Remesas.
- Amparo Fúnebre.
- Pago de Tasas Vehiculares.
- Pago de servicios Tigo y Claro.
- Pago de Universidades.
- Pago de Tarjetas de Crédito.
- Pagos TGR (Tesorería General de la Republica).
- Pago de Energía Eléctrica.
- Pago de cuotas vehiculares Corporación Flores.

4. Tiendas COMLESUL

- Tienda Hogar.
- Tienda de Motos y Repuestos.
- Venta de Insumos Agrícolas.

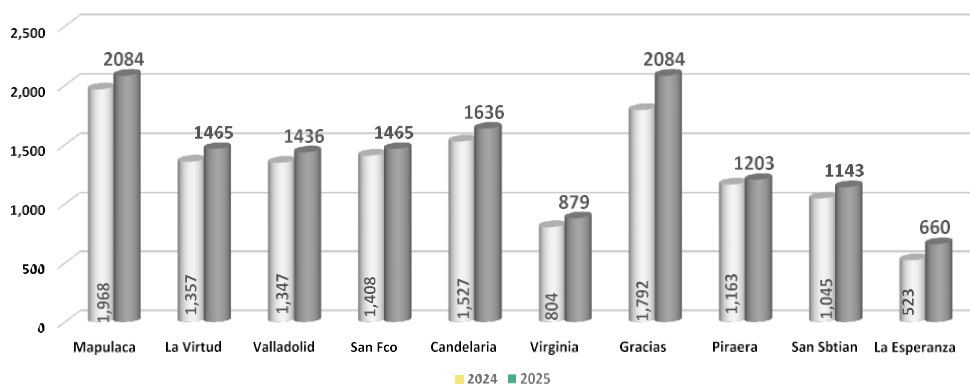
5. COMLESUL en Línea

Es la filial virtual que ha sido diseñada para brindarte una experiencia única, totalmente personalizada para ti, realiza consultas de manera fácil y segura las 24 horas del día.

- Accesibilidad en todo momento.
- Consultas desde tu celular o computadora y llevar un mejor control.
- Puedes usarla las 24 horas del día y los 7 días de la semana.
- Suscripción sin ningún costo.



MEMBRESIA POR GENERO Y POR FILIAL



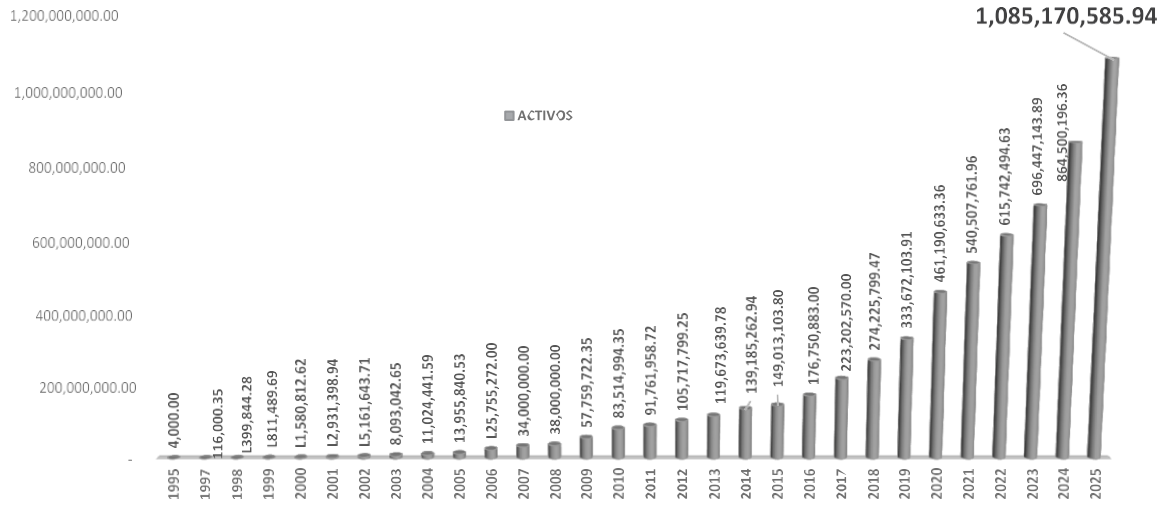
Año	Total	Mujeres	Hombres	jurídicas	Menores Ahorrantes
Año 2024	12,934	6,298	6,415	221	2024 975
Año 2025	14,055	6,774	7,062	219	2025 1,165

CAPTACIONES vs COLOCACIONES

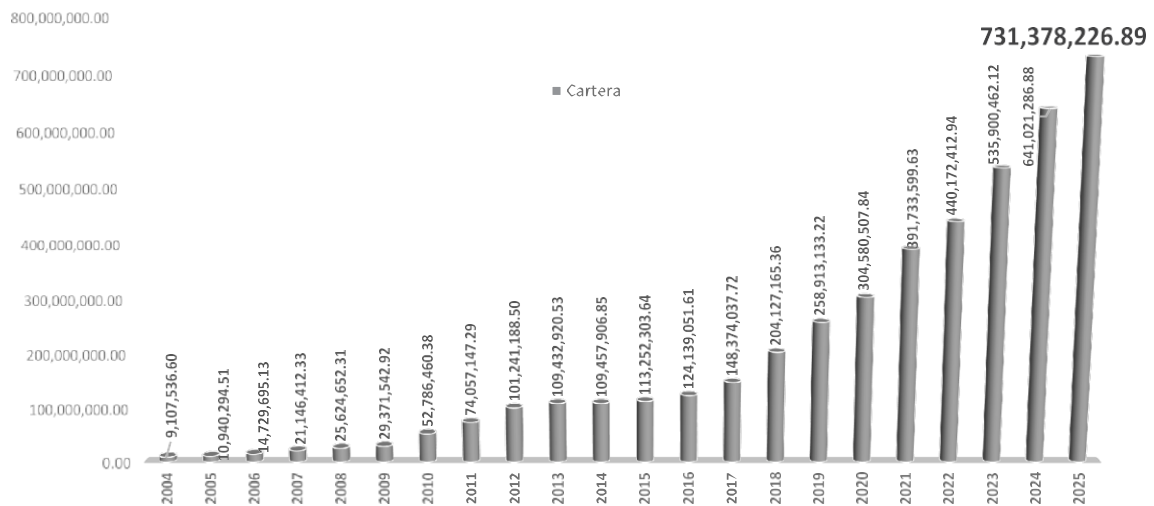




ACTIVOS POR AÑO

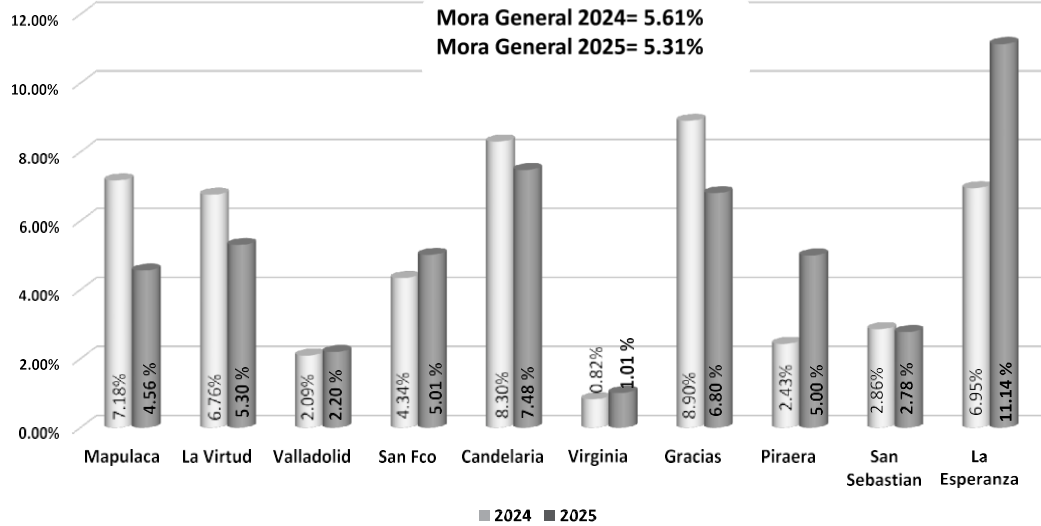


CARTERA DE CREDITO POR AÑO

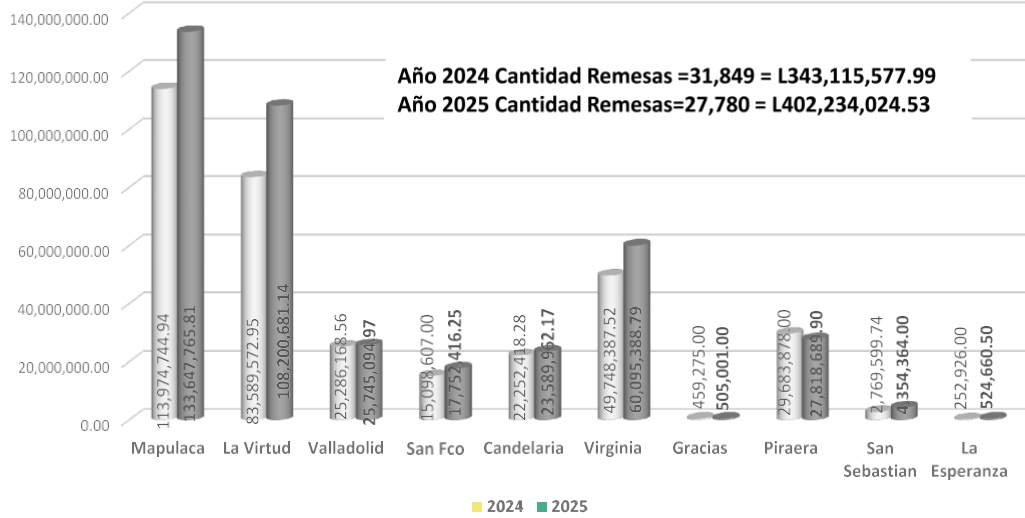




MORA POR FILIAL Y GENERAL

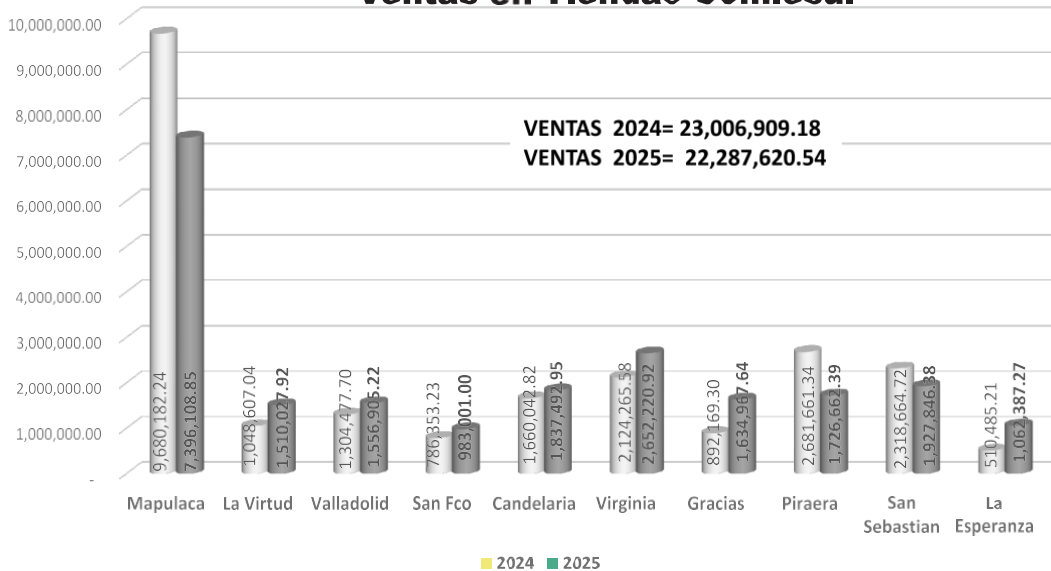


REMESAS POR FILIAL Y GENERAL



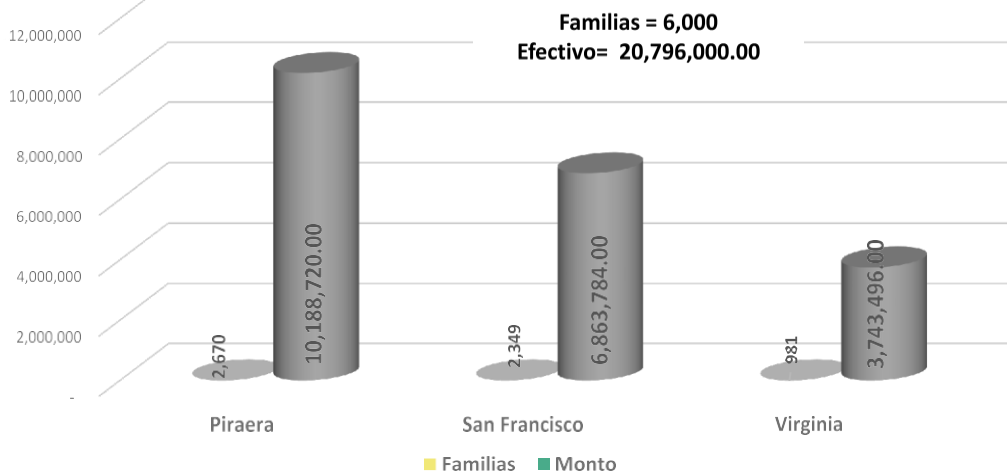


Ventas en Tiendas Comlesul



Alianzas Estrategicas

Pago de Transferencias en Efectivo PMA



BALANCE GENERAL 2025

ACTIVOS	2024	2025
Caja y Bancos	67,847,332.61	137,929,064.26
Inversiones	70,356,325.05	113,668,011.17
Prestamos	641,021,286.88	731,378,226.89
Cuentas y Documentos por cobrar	25,486,791.15	25,673,157.51
Activos Eventuales	2,557,624.35	2,557,624.35
Activos Fijos	45,218,566.49	59,055,860.55
Cargos Diferidos	9,103,765.08	10,474,198.11
Activos Intangibles	2,908,504.75	4,434,443.10
Total	864,500,196.36	1,085,170,585.94
PASIVOS		
Exigibilidades Inmedatas	9,831,809.28	14,916,351.42
Depositos Ahorro	253,123,429.10	350,453,659.94
Depositos a Plazo	263,541,550.00	334,662,654.60
Obligaciones Bancarias	25,530,310.72	34,271,754.20
Creditos Diferidos	3,291,000.85	1,983,124.92
Provision de Valuacion	31,340,751.90	35,578,302.59
Provisiones Eventuales	21,188,534.64	23,151,135.65
Total	607,847,386.49	795,016,983.32
PATRIMONIO		
Aportaciones	186,855,387.32	217,055,134.06
Reservas	65,329,002.00	67,461,216.29
Resultado del Periodo	4,468,420.55	5,637,252.27
Total	256,652,809.87	290,153,602.62
PASIVOS + PATRIMONIO	864,500,196.36	1,085,170,585.94

Linea de tiempo crecimiento en los Activos

Periodo	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Activos Totales	461,190,633.56	540,507,761.96	615,742,494.63	696,447,143.89	864,500,196.36	1,085,170,585.94
Crecimiento en Cifras		79,317,128.40	75,234,732.67	80,704,649.26	168,053,052.47	220,670,389.58
Crecimiento Porcentual		17.20%	13.92%	13.11%	24.13%	25.53%

ESTADO DE RESULTADOS 2025

	2024	2025
INGRESOS DE OPERACIÓN		
Intereses de Ahorro	890,444.03	4,361,519.19
Intereses Depositos a Plazo	4,021,411.81	6,728,122.86
Intereses Sobre Prestamos	80,978,512.98	95,052,101.29
Comisiones	12,259,461.04	11,312,910.56
Otros Ingresos	24,390,512.14	22,985,816.74
Total	122,540,342.00	140,440,470.64
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos Financieros	26,976,642.30	35,269,606.90
Gastos de Administracion	67,561,870.65	76,847,519.22
Otros Gastos	18,852,728.84	16,780,130.21
Gastos Ejercicios Anteriores	-	1,500.00
Total	113,391,241.79	128,898,756.33
EXEDENTES DEL PERIODO		
Exedentes brutos del periodo	9,149,100.21	11,541,714.31
RESERVA LEGAL	914,910.02	1,154,171.43
RESERVA PATRIMONIAL	914,910.02	1,154,171.43
RESERVA CTAS INCOBRABLES	-	-
FONDO SOLIDARIO	1,829,820.04	2,308,342.86
TOTAL RESERVAS	3,659,640.08	4,616,685.72
CONTRIBUCION ESPECIAL 3.6%	197,620.56	249,247.03
CONTRIBUCION SOCIAL 15%	823,419.02	1,038,529.29
TOTAL IMPUESTOS	1,021,039.58	1,287,776.32
EXCEDENTES NETOS	4,468,420.54	5,637,252.27

CONSOLIDADO AHORRO Y CRÉDITO
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

	2024	2025
INGRESOS DE OPERACIÓN		
Intereses de Ahorro	890,444.03	4,361,519.19
Intereses Depositos a Plazo	4,021,411.81	6,728,122.86
Intereses Sobre Prestamos	80,781,141.64	94,788,181.88
Comisiones	8,859,580.46	11,307,973.43
Otros Ingresos	4,077,075.87	309,245.10
Total	98,629,653.81	117,495,042.46
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos Financieros	26,976,642.30	35,269,606.90
Gastos de Administracion	69,590,162.06	77,898,173.74
Otros Gastos	59,036.66	58,919.31
Gastos Ejercicios Anteriores	-	1,500.00
	96,625,841.02	113,228,199.95
EXEDENTES DEL PERIODO		
Exedentes del periodo	2,003,812.79	4,266,842.51

CONSOLIDADO TIENDAS DE CONSUMO
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

	2024		2025	
INGRESOS DE OPERACION	1		1	
PRODUCTOS FINANCIEROS		281,384.25		268,856.54
Intereses	197,371.34		263,919.41	
Comisiones	84,012.91		4,937.13	
OTROS PRODUCTOS (VENTAS)		23,629,303.94		22,676,571.64
Ingreso por suministros para el hogar	18,864,648.95		19,258,301.33	
Ingreso por venta de insumos agropecuarios	4,580,089.09		3,176,709.47	
Descuentos y Rebajas Sobre Compras	184,565.90		241,560.84	
		23,910,688.19		22,945,428.18
GASTOS DE OPERACION	1		1	
GASTOS DE ADMINISTRACION		2,652,388.25		4,853,807.52
OTROS GASTOS (COMPRAS)		18,310,966.09		16,371,545.36
Costo de venta suministros para el hogar	14,104,220.43		13,394,566.56	
Gasto suministros para el hogar	3,324.77		102,065.42	
Costo de venta suministros Agropecuarios	4,189,836.14		2,873,413.38	
Gasto suministros Agropecuarios	13,584.75		1,500.00	
GASTOS DIVERSOS		482,726.09		349,665.54
Descuentos y Rebajas Sobre Ventas Suministros para el Hogar	482,726.09		349,665.54	
		21,446,080.43		21,575,018.42
EXEDENTES DEL PERIODO				
Exedente del periodo		2,464,607.76		1,370,409.76

INDICADORES DE GESTIÓN 2025

MATRIZ DE INDICADORES DE GESTION Sistema de Evaluación Cualitativo (SEC)	
INDICADORES	PESO
1. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION	10.00%
a. Asamblea General	10.00%
b. Junta Directiva.	10.00%
c. Gerente General	10.00%
d. Estructura Jerárquica	10.00%
2.PLANIFICACION	10.00%
a. Elaboración y ejecución de planes estratégicos	10.00%
b. Elaboración y ejecución del plan operativo anual (POA) y Presupuesto	10.00%
3. FISCALIZACION Y CONTROL INTERNO	10.00%
a. Junta de Vigilancia.	10.00%
b. Auditoría interna o un Auditor Interno	10.00%
c. Sistema de Control Interno	10.00%
4 RESOLUCIONES DE CONFLICTOS Y GRUPO DE INTERES	9.19%
a) Mecanismos para la Resolucion de Conflictos	9.00%
b) Grupos de Interes	9.40%
5. INDICADORES SOCIALES	10.00%
a) Participación en el uso de productos y servicios financieros.	10.00%
b) Educación a los afiliados.	10.00%
c) Participación no discriminatoria.	10.00%
d) Influencia en la comunidad	10.00%
Puntaje Sistema de Evaluación Cualitativo (SEC)	9.88%
BASE 30%	29.63%
NIVEL DE RIESGO	BAJO

INDICADORES FINANCIEROS 2025

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	3.52%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	1.87%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores por de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	123.00%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	3.99%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	8.91%	A	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Adecuación de Capital Institucional	No menor del 10% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	12.06%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	10.07%	A	5.00
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o Mayor al 20%	27.38%	A	10.00
4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% Según lo establezca BCH	10.33%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	115.27%	A	8.00
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	117.39%	A	5.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	10.82%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.59%	A	10.00
SUMATORIA BASE 100%				100.00%
CALIFICACIÓN BASE 70%				70.00%
NIVEL DE RIESGO				BAJO

CALIFICACIÓN Y NIVEL DE RIESGO GLOBAL

CALIFICACIÓN Y NIVEL DE RIESGO GLOBAL

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	99.63%	BAJO

CALIFICACIÓN Y NIVEL DE RIESGO GESTIÓN

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	98.76%	29.63%	BAJO

CALIFICACIÓN Y NIVEL DE RIESGO E INDICADORES FINANCIEROS

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	100.00%	70.00%	BAJO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA/ PRESUPUESTOS 2026

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025-PRESUPUESTO 2026					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO EJECUTADO 2025	% DE EJECUCION 2025	PRESUPUESTO 2026
5	INGRESOS	L154,159,655.44	L140,440,470.64	91.10%	L191,408,573.85
501101010201	Intereses sobre depositos en cuentas de ahorro	L800,295.00	L4,361,519.19	544.99%	L4,200,000.00
501101010202	Intereses recibidos por depositos a plazo	L4,300,823.00	L6,726,424.85	156.40%	L6,150,000.00
501101020301	Intereses sobre inversiones patrimoniales	L1,601.00	L1,698.01	106.06%	L1,550.00
501101030501	Agropecuarios	L11,238,012.40	L9,467,461.49	84.24%	L14,702,202.37
501101030502	Microcrédito	L7,720,638.09	L5,455,471.51	70.66%	L8,471,906.25
501101030503	Comerciales	L9,812,521.21	L6,523,049.74	66.48%	L10,129,768.94
501101030504	Consumo	L15,980,038.21	L11,621,917.33	72.73%	L18,047,898.13
501101030505	Créditos con Destino de Vivienda	L12,360,150.52	L9,021,637.89	72.99%	L14,009,874.36
501101030601	Agropecuarios	L1,095,199.15	L712,713.03	65.08%	L1,106,785.72
501101030603	Comerciales	L971,408.78	L442,985.58	45.60%	L687,920.80
501101030604	Consumo	L3,409,346.70	L3,001,218.31	88.03%	L4,660,649.43
501101030605	Créditos con Destino de Vivienda	L707,087.46	L386,001.27	54.59%	L599,428.77
501101030701	Agropecuarios	L0.00	L19,211.28		L29,833.56
501101030703	Comerciales	L1,455,733.49	L695,046.53	47.75%	L1,079,351.08
501101030704	Consumo	L6,208,313.76	L6,577,133.52	105.94%	L10,213,756.68
501101030705	Créditos con Destino de Vivienda	L0.00	L7,607.94		L11,814.52
501101031001	Agropecuarios	L6,773,871.29	L5,799,855.53	85.62%	L9,006,706.79
501101031003	Comerciales	L5,081,227.25	L4,293,906.65	84.51%	L6,668,089.92
501101031004	Consumo	L9,317,448.60	L10,549,766.01	113.23%	L16,382,933.80
501101031005	Créditos para Vivienda	L13,317,180.86	L10,671,865.02	80.14%	L16,572,543.69
501101031101	Agropecuarios	L702,924.94	L535,847.20	76.23%	L832,127.39
501101031103	Comerciales	L10,389,896.07	L6,944,228.95	66.84%	L10,783,826.21
501101031104	Consumo	L816,131.22	L547,893.04	67.13%	L850,833.60
501101031105	Créditos con Destino de Vivienda	L760,592.99	L636,644.41	83.70%	L988,657.30
501101031302	Microcrédito	L30,750.02	L6,595.20	21.45%	L10,241.81
501101031304	Consumo	L20,237.42	L2,429.44	12.00%	L3,772.72
5011010314	Intereses Moratorios	L1,600,000.00	L814,704.08	50.92%	L1,000,000.00
501101031801	BANHPROVI	L400,000.00	L316,910.34	79.23%	4000000.00%
5011030101	Comisiones Devengadas	L5,200,000.00	L7,255,966.78	139.54%	L1,500,000.00
5011030201	Comisiones por Administracion de Fondos Externos	L150,000.00	L627,532.08	418.35%	L650,000.00
5021010101	Ingreso por acarreo de valores	L1,497,000.00	L1,445,844.09	96.58%	L94,000.00
5021020102	Ingreso Por Alquiler de Local	L360,000.00	L363,000.00	100.83%	L396,000.00
5021030101	Cuota de Ingreso de Afiliados	L52,000.00	L62,198.40	119.61%	L66,500.00
5021030201	Cuota de Reingreso de Afiliados	L14,400.00	L14,500.00	100.69%	L17,800.00
5021039901	Ingreso por venta de timbres cooperativos	L120.00	L0.00	0.00%	L0.00
5021039902	Ingreso por servicio de copias y correo electronic	L1,550.00	L0.00	0.00%	L0.00
5021039903	Ingreso por cambio de moneda extranjera	L0.00	L0.00		L12,000.00
5021039905	Ingreso por venta de otros productos y servicios f	L1,215,000.00	L1,180,294.21	97.14%	L1,250,000.00
5021039906	Ingreso por gestion de cobros	L304,500.00	L340,900.00	111.95%	L348,000.00
5021039907	Ingreso por papeleria	L22,600.00	L22,675.00	100.33%	L24,800.00
50310101	Ingreso por venta de activos eventuales	L200,000.00	L9,136.54	4.57%	L200,000.00
50310201	Venta de Activos	L120,000.00	L67,700.35	56.42%	L700,000.00
50310202	Venta de activos desincorporados	L20,000.00	L10,400.00	52.00%	L20,000.00
50319901	Ingreso por suministros para el hogar	L14,240,000.00	L19,258,301.33	135.24%	L23,472,000.00
50319902	Ingreso por venta de insumos agropecuarios	L5,000,000.00	L3,176,709.47	63.53%	L4,400,000.00
50319903	Ingreso por Depositos Bancarios (No reclamados).	L191,056.00	L222,008.21	116.20%	L305,000.00
50319904	Descuentos y Rebajas Sobre Compras	L300,000.00	L241,560.84	80.52%	L350,000.00
6	GASTOS	L144,945,896.23	L134,803,218.37	93.00%	L178,304,560.74
60110102	Depósitos de Ahorro	L5,737,759.22	L5,974,030.15	104.12%	L8,050,937.30
60110103	Depósitos a Plazo	L22,295,292.97	L21,126,984.24	94.76%	L26,733,240.52
6011011301	Préstamos Redescontados BANHPROVI	L180,000.00	L125,676.08	69.82%	L180,000.00
6011011501	Aportaciones ordinarias	L9,836,158.66	L7,245,969.09	73.67%	L9,495,977.33
6011011502	Aportaciones extraordinarias	L532,791.93	L238,921.00	44.84%	L670,911.44
6011019901	SEMPRENDE	L1,800,000.00	L481,637.46	26.76%	L30,000.00
6011019902	Intereses Linea de Credito FACACH	L0.00	L76,388.88		L2,171,981.14
6011050101	Activos	L0.00	L0.00		L6,000.00
6011050102	Pasivos	L0.00	L0.00		L6,000.00
6021010101	Convocatorias AG	L14,000.00	L14,000.00	100.00%	L12,500.00

6021010102	Memorias e Informes	L56,000.00	L56,000.00	100.00%	L50,000.00
6021010103	Alimentación AG	L770,000.00	L770,000.00	100.00%	L666,640.00
6021010104	Premios y Obsequios AG	L980,000.00	L980,000.00	100.00%	L833,400.00
6021010105	Alquileres y Arreglo de local AG	L105,000.00	L105,102.00	100.10%	L100,000.00
6021010106	Transporte AG	L168,000.00	L168,000.00	100.00%	L145,800.00
602101019901	Hospedaje AG	L0.00	L0.00		L141,660.00
602101019902	Varios AG	L0.00	L0.00		L50,000.00
6021010201	Dietas JD	L1,008,000.00	L955,500.00	94.79%	L1,008,000.00
6021010202	Gastos de Representación JD	L80,000.00	L157,143.82	196.43%	L70,000.00
6021010203	Transporte JD	L700,000.00	L348,292.35	49.76%	L500,800.00
6021010204	Viáticos y alimentación JD	L250,000.00	L191,861.11	76.74%	L331,520.00
602101029901	Hospedaje JD	L0.00	L0.00		L368,000.00
602101029902	Formación y Capacitación JD	L0.00	L0.00		L154,000.00
602101029903	Vestuario JD	L0.00	L0.00		L20,000.00
602101029904	Otros JD	L0.00	L0.00		L47,680.00
6021010301	Dietas JV	L504,000.00	L493,905.75	98.00%	L504,000.00
6021010302	Gastos de Representación JV	L50,000.00	L71,280.96	142.56%	L25,000.00
6021010303	Transporte JV	L275,000.00	L123,829.25	45.03%	L205,000.00
6021010304	Viáticos y alimentación JV	L165,000.00	L190,087.13	115.20%	L120,000.00
602101039901	Hospedaje JV	L0.00	L0.00		L96,000.00
602101039902	Formación y Capacitación JV	L0.00	L0.00		L160,000.00
602101039903	Vestuario JV	L0.00	L0.00		L10,000.00
602101039909	Otros JV	L0.00	L0.00		L80,000.00
602101040101	Transporte C.E.	L0.00	L0.00		L116,800.00
602101040102	Depreciación y Kilometraje C.E.	L0.00	L0.00		L115,600.00
602101040103	Hospedaje C.E.	L0.00	L0.00		L282,000.00
602101040104	Formación y Capacitación C.E.	L0.00	L0.00		L100,000.00
602101040105	Viáticos y alimentación C.E.	L0.00	L0.00		L470,600.00
602101040106	Formación y Capacitación Coop. C.E.	L0.00	L0.00		L70,724.82
602101040199	Otros C.E.	L0.00	L0.00		L60,000.00
6021010403	Comité de crédito	L135,000.00	L47,310.00	35.04%	L213,056.00
60110104050101	Transporte C.I.	L0.00	L0.00		L60,000.00
60110104050102	Depreciación y Kilometraje C.I.	L0.00	L0.00		L90,000.00
60110104050103	Hospedaje C.I.	L0.00	L0.00		L60,000.00
60110104050104	Formación y Capacitación C.I.	L0.00	L0.00		L40,000.00
60110104050105	Viáticos y alimentación C.I.	L0.00	L0.00		L190,000.00
60110104050106	Formación y Capacitación Coop. C.I.	L0.00	L0.00		L89,931.21
60110104050199	Otros C.I.	L0.00	L0.00		L124,000.00
60210104050201	Transporte C.G.	L0.00	L0.00		L90,000.00
60210104050202	Depreciación y Kilometraje C.G.	L0.00	L0.00		L138,000.00
60210104050203	Hospedaje C.G.	L0.00	L0.00		L120,000.00
60210104050204	Formación y Capacitación C.E.	L0.00	L0.00		L60,000.00
60210104050205	Viáticos y alimentación C.G.	L0.00	L0.00		L200,000.00
60210104050206	Formación y Capacitación Coop. C.G.	L0.00	L0.00		L70,931.20
60210104050299	Otros C.G.	L0.00	L0.00		L175,000.00
6021010406	Otros Comité	L132,000.00	L18,554.00	14.06%	L534,800.00
6021020101	Sueldos Ordinarios	L24,448,682.77	L20,972,642.70	85.78%	L27,824,712.62
6021020202	Sueldos temporales	L100,000.00	L18,350.00	18.35%	L360,000.00
6021020301	Aguinaldos	L2,037,390.23	L1,708,870.80	83.88%	L2,318,726.05
6021020302	Décimo Cuarto Mes	L2,037,390.23	L1,708,870.80	83.88%	L2,318,726.05
6021020303	Vacaciones	L178,675.93	L0.00	0.00%	L350,000.00
6021020304	Incentivos del Personal	L2,200,000.00	L2,082,418.53	94.66%	L2,800,000.00
6021020501	Bonificaciones y reconocimientos	L250,000.00	L94,333.40	37.73%	L300,000.00
6021020701	Formación y capacitación cooperativista	L1,500,000.00	L468,604.37	31.24%	L1,500,000.00
602102080101	Transporte empleados	L500,000.00	L171,443.23	34.29%	L700,000.00
602102080201	Viáticos empleados	L1,700,000.00	L1,314,682.78	77.33%	L2,000,000.00
602102080202	Hospedaje empleados	L1,100,000.00	L612,324.69	55.67%	L1,200,000.00
6021020901	Seguro Social	L1,246,560.00	L1,132,680.46	90.86%	L1,342,111.68
6021020903	RAP	L0.00	L0.00		L1,296,745.93
6021021001	PRESTACIONES SOCIALES	L2,500,000.00	L3,100,000.00	124.00%	L400,000.00
6021021101	Seguro de vida empleados	L135,240.00	L113,080.60	83.61%	L168,480.00
6021021102	Seguro de vida directivos	L17,000.00	L14,398.74	84.70%	L20,000.00
6021021201	Seguro medico empleados	L671,496.00	L578,613.99	86.17%	L799,632.00
6021021202	Seguro medico directivos	L85,500.00	L71,672.00	83.83%	L100,000.00

6021030101	Impuestos y Servicios Municipales	L227,650.00	L296,928.74	130.43%	L450,000.00
60210302	Impuestos y Contribuciones Estatales	L0.00	L1,038,529.29		L0.00
60210303	Contribución Especial de Seguridad Poblacional	L0.00	L249,247.03		L0.00
6021040101	Gastos auditoria externa	L200,000.00	L200,000.00	100.00%	L400,000.00
6021040201	Honorarios por servicios adquiridos	L400,000.00	L355,910.00	88.98%	L600,000.00
6021040301	Asistencia Tecnica	L675,000.00	L19,653.88	2.91%	L700,000.00
6021050101	Alquileres de oficinas	L2,010,000.00	L1,566,125.00	77.92%	L2,316,300.00
6021050301	Alquiler de tokens	L35,000.00	L23,422.69	66.92%	L40,000.00
6021050302	Alquiler de Servidores	L1,560,000.00	L957,932.79	61.41%	L1,700,000.00
6021050501	Depreciacion y Kilometraje	L600,000.00	L599,929.69	99.99%	L850,000.00
6021060101	Mantenimiento de edificios e instalaciones	L600,000.00	L298,390.59	49.73%	L900,000.00
6021060201	Mantenimiento y reparacion de mobiliario y equipo	L500,000.00	L124,691.01	24.94%	L600,000.00
6021060301	Mantenimiento y reparacion equipo de computo	L200,000.00	L53,614.07	26.81%	L200,000.00
6021060302	Mantenimiento y actualizacion de software	L1,725,000.00	L2,101,141.69	121.81%	L3,500,000.00
6021060501	Mantenimiento y reparacion de vehiculos	L500,000.00	L463,442.02	92.69%	L700,000.00
6021060502	Combustibles de vehiculos	L350,000.00	L246,557.29	70.44%	L500,000.00
6021060601	Matenimiento de edificios arrendados	L630,000.00	L250,726.27	39.80%	L586,000.00
6021060701	Mantenimiento y reparacion de generadores	L50,000.00	L4,391.00	8.78%	L300,000.00
6021060702	Combustibles de generadores	L55,000.00	L79,592.02	144.71%	L150,000.00
60210701	Seguridad y Vigilancia	L3,500,000.00	L3,057,057.16	87.34%	L4,300,000.00
6021080201	Promocion de servicios cooperativos	L1,427,000.00	L1,519,726.13	106.50%	L3,909,000.00
6021080202	Publicidad de servicios cooperativos	L705,000.00	L714,279.91	101.32%	L2,000,000.00
6021090101	Seguro y matricula de Vehiculos	L150,000.00	L126,284.23	84.19%	L200,000.00
6021090201	Seguro de activos, todo riesgo	L150,000.00	L104,182.75	69.46%	L225,000.00
6021090301	Seguro dinero v valores	L600,000.00	L534,322.10	89.05%	L600,000.00
6021090501	Seguro de Cartera de Préstamos	L3,700,000.00	L3,502,770.18	94.67%	L4,000,000.00
6021090502	Provision Seguro de Cartera	L0.00	L6,400,000.00		L0.00
6021090601	Seguros de vida sobre aportaciones ordinarias y ex	L950,000.00	L906,619.47	95.43%	L1,300,000.00
6021099901	Consultas Buró Crediticio	L800,000.00	L668,274.96	83.53%	L750,000.00
602110010101	Depreciacion de edificios	L611,695.08	L701,676.70	114.71%	L1,000,000.00
602110010201	Depreciacion de mobiliario y equipo	L950,000.00	L718,138.67	75.59%	L1,000,000.00
602110010301	Depreciacion equipo de computo e informática	L650,000.00	L643,758.28	99.04%	L1,000,000.00
602110010401	Depreciacion de vehiculos	L560,000.00	L446,659.67	79.76%	L600,000.00
602110010402	Depreciacion de maquinaria y generadores	L300,000.00	L267,176.44	89.06%	L400,000.00
6021100105	Instalaciones	L191,222.52	L191,222.52	100.00%	L300,000.00
602110020101	Agropecuarios	L600,000.00	L0.00	0.00%	L1,500,000.00
602110020104	Consumo	L600,000.00	L0.00	0.00%	L1,500,000.00
602110020201	Agropecuarios	L600,000.00	L0.00	0.00%	L1,400,000.00
602110020204	Consumo	L600,000.00	L0.00	0.00%	L1,400,000.00
6021100204	Amortización sobre Activos Eventuales	L213,522.48	L213,522.48	100.00%	L213,522.48
6021100207	Amortización sobre Activos Intangibles	L721,168.20	L721,168.20	100.00%	L900,000.00
6021100210	Provision de reserva legal	L0.00	L1,154,171.43		L0.00
6021100212	Provision Reserva Patrimonial institucional	L0.00	L1,154,171.43		L0.00
6021100213	Provision Para Fondo Solidario	L0.00	L2,308,342.86		L0.00
602110021401	Fondo de Educacion y Capacitacion Cooperativista	L351,000.00	L350,500.00	99.86%	L184,275.18
602110021402	Fondo de Juventud y Genero	L257,000.00	L257,000.00	100.00%	L92,137.79
6021120101	Papeleria utiles, suministros de oficina	L1,000,000.00	L785,977.82	78.60%	L1,500,000.00
6021120103	Timbres Cooperativos	L200,000.00	L155,030.00	77.52%	L225,000.00
6021120201	Articulos y material de aseco oficinas	L280,000.00	L170,859.77	61.02%	L350,000.00
6021120202	Articulos y material de atencion	L300,000.00	L294,965.08	98.32%	L750,000.00
6021990101	Servicio de energia electrica	L1,109,000.00	L917,681.51	82.75%	L1,167,000.00
6021990102	Servicio de agua potable	L63,200.00	L26,530.00	41.98%	L52,700.00
6021990103	Servicio de encomiendas	L15,000.00	L4,449.00	29.66%	L15,000.00
6021990301	Donaciones y contribuciones sociales	L1,306,000.00	L769,345.74	58.91%	L1,633,000.00
6021990401	Enlace de datos, internet	L1,325,000.00	L1,125,806.22	84.97%	L1,700,000.00
6021990402	Servicio telefonico y correo electronico	L450,000.00	L441,412.76	98.09%	L600,000.00
6021990501	Aporte a Consucoop	L2,000,000.00	L1,866,427.76	93.32%	L2,500,000.00
6021990502	Aporte a Federaciones	L70,000.00	L59,099.63	84.43%	L80,000.00
6021999901	Gasto por acarreo de valores	L600,000.00	L387,927.38	64.65%	L600,000.00
69710101	GASTO EN ACTIVO EVENTUAL	L50,000.00	L0.00	0.00%	L50,000.00
6971999901	Costo de venta suministros para el hogar	L12,490,000.00	L13,394,566.56	107.24%	L16,300,000.00
6971999902	Gasto suministros para el hogar	L20,000.00	L124,191.92	620.96%	L180,000.00
6971999903	Costo de venta suministros Agropecuarios	L4,600,000.00	L2,873,413.38	62.47%	L4,000,000.00
6971999904	Gasto suministros Agropecuarios	L20,000.00	L5,700.00	28.50%	L50,000.00

6971999905	Gasto Diversos		L50,000.00	L32,742.81	65.49%	L50,000.00
6971999906	OTROS		L0.00	L0.00		L20,000.00
6971999907	Descuentos y Rebajas Sobre Ventas Suministros para el Hogar		L500,000.00	L349,515.54	69.90%	L600,000.00
6971999908	Descuentos y Rebajas Sobre Ventas Suministros agricolas		L200,000.00	L0.00	0.00%	L50,000.00
69910199	Otros		L240,000.00	L1,500.00	0.63%	L250,000.00
	Excedente antes de reserva					
6021100212	Reserva patrimonial (10%)	L	921,375.92	L1,154,171.43		L1,310,401.31
6021100210	Reserva Legal (10%)	L	921,375.92	L1,154,171.43		L1,310,401.31
6021100213	Fondo solidario (20%)	L	1,842,751.84	L2,308,342.86		L2,620,802.62
		L				
		L				
60210303	Contribución especial 3,6%	L	199,017.20	L249,247.03		L283,046.68
60210302	Contribución social 15 %	L	829,238.33	L1,038,529.29		L1,179,361.18
		L				

Elaborado Por:
Jose Cruz Lainez Perez
Administrados General
COMLESUL

Revisado Por:
Kevin Renato Membreño A.
Contador General
COMLESUL

PLAN OPERATIVO ANUAL

PERSPECTIVA	CODIGO	OBJETIVO ESTRATEGICO	Nº	ACTIVIDADES	VERIFICADOR	AREA	RESPONSABLES	F. INICIAL	F. FINAL	TIPO DE DATO	# Actividades	OBSERVACIONES
Aprendizaje e Innovación	AI01	Fortalecer los conocimientos y habilidades de los Colaboradores y del Gobierno Cooperativo que asegure la mejora continua.	1	Ejecución del Plan de capacitación a Colaboradores	Correo	Colaboradores	Talento Humano	01/01/26	31/12/26	Porcentaje	100.00%	
Aprendizaje e Innovación	AI02	Promover la filosofía cooperativista en afiliados y Comunidad	2	Ejecución del Plan de capacitación a Afiliados y Comunidad	Informe	Colaboradores	OBSC	01/01/26	31/12/26	Porcentaje	100.00%	
Aprendizaje e Innovación	AI02	Promover la filosofía cooperativista en afiliados y Comunidad	3	Evaluación del Clima laboral	Matriz	Colaboradores	Talento Humano	01/01/26	31/12/26	Numero	1	
Aprendizaje e Innovación	AI02	Promover la filosofía cooperativista en afiliados y Comunidad	4	Creación de normas de comportamiento y convivencia COMLESUL	Informe	Colaboradores	Talento Humano	01/01/26	31/12/26	Porcentaje	100.00%	
Aprendizaje e Innovación	AI02	Promover la filosofía cooperativista en afiliados y Comunidad	5	Evaluación de desempeño (Con cifras al cierre 2025)	Informe	Colaboradores	Talento Humano	01/01/26	30/03/26	Porcentaje	100.00%	
Aprendizaje e Innovación	AI04	Consolidar los recursos de TI capaz de afrontar los desafíos y proyectos tecnológicos.	6	Ejecución del POA de TIC	Informe	Colaboradores	TIC	01/01/26	31/12/26	Porcentaje	100.00%	
Aprendizaje e Innovación	AI04	Consolidar los recursos de TI capaz de afrontar los desafíos y proyectos tecnológicos.	7	Desarrollo de proyectos de TIC	Informe	Colaboradores	TIC	01/01/26	31/12/26	Porcentaje	100.00%	
Procesos Internos	PI01	Fortalecer los procesos internos que nos aseguren la mejora continua.	8	Actualización y Socialización de Políticas (Manuales y Reglamentos)	Matriz	Colaboradores	Riesgos	01/01/26	15/12/26	Porcentaje	100.00%	
Procesos Internos	PI01	Fortalecer los procesos internos que nos aseguren la mejora continua.	9	Creación de Reglamentos y Manuales	Matriz	Colaboradores	Riesgos	01/01/26	15/12/26	Numero	3	1. Norma General de Conducta 2. Manual de procesos y procedimientos 3. Reglamento de Créditos Grupales
Procesos Internos	PI01	Fortalecer los procesos internos que nos aseguren la mejora continua.	10	Incorporar o Mantener relaciones con aliados estrategico para mejorar conocimientos, metodologías y servicios	Matriz	Colaboradores	G.G.	01/01/26	15/12/26	Numero	4	1. Escuela de Economía Social de Andalucía 2. ACI 3. JICA 4. COHORCIL 5. CRS 6. ONU-MUJERES 7. SENPRENDE 8. PMA
Procesos Internos	PI02	Promover la innovación continua de nuestros productos y servicios	11	Revisar Productos y Servicios para identificar oportunidades de Mejora	Matriz	Colaboradores	Servicios	01/01/26	15/12/26	Numero	3	
Procesos Internos	PI02	Promover la innovación continua de nuestros productos y servicios	12	Crear e incorporar nuevos productos, Servicios o Beneficios	Matriz	Colaboradores	Servicios	01/01/26	15/12/26	Porcentaje	100.00%	
Procesos Internos	PI03	Asegurar el seguimiento de los compromisos y planes corporativos.	13	Ejecución del POA de Auditoria Interna	Informe	Colaboradores	Auditoria Interna	01/01/26	15/12/26	Porcentaje	100.00%	
Procesos Internos	PI03	Asegurar el seguimiento de los compromisos y planes corporativos.	14	Ejecución del POA de Riesgos	Matriz	Colaboradores	Auditoria Interna	01/01/26	15/12/26	Porcentaje	100.00%	
Procesos Internos	PI03	Asegurar el seguimiento de los compromisos y planes corporativos.	15	Ejecución del POA de Cumplimiento	Matriz	Colaboradores	Auditoria Interna	01/01/26	15/12/26	Porcentaje	100.00%	
Procesos Internos	PI03	Asegurar el seguimiento de los compromisos y planes corporativos.	16	Ejecución del POA de Formación y Balance Social	Matriz	Colaboradores	OBSC	01/01/26	15/12/26	Porcentaje	100.00%	Es la ejecución del POA de Comité de Educación, Gerero y Juventud
Procesos Internos	PI03	Asegurar el seguimiento de los compromisos y planes corporativos.	17	Reuniones de Gobierno Cooperativo	Acta	Gobierno	J.D.	01/01/26	31/12/26	Porcentaje	100.00%	
Segmento / Mercado	SM01	Mejorar de la capacidad instalada que nos permita brindar un mejor servicio o posicionamiento de marca	18	Construcción Edificio Tienda Comesul	Informe	Colaboradores	G.G.	01/01/26	15/12/26	Porcentaje	100.00%	
Segmento / Mercado	SM02	Asegurar la fidelización y participación de nuestros afiliados.	19	Ejecución del plan Marketing y Promociones	Matriz	Colaboradores	MKT	01/01/26	31/12/26	Porcentaje	100.00%	
Segmento / Mercado	SM02	Asegurar la fidelización y participación de nuestros afiliados.	20	Apertura de puntos de servicios	Acta	Colaboradores	G.G.	01/01/26	31/12/26	Numero	2	Podran ser cualquiera de las formas: a. Filial, b. Ventanilla, c. Corresponsal, d. solo tienda
Financieros	F02	Asegurar que los indicadores financieros se mantengan en los rangos óptimos	21	Realizar reuniones para revisión y análisis de Situación Financiera	Matriz	Colaboradores	C. EG	01/01/26	15/12/26	Numero	4	

RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL BALANCE SOCIAL 2025

Durante el ejercicio 2025, COMLESUL alcanzó un 83.10 % de cumplimiento en los indicadores establecidos en la herramienta de Balance Social Cooperativo, estructurados conforme a los siete principios cooperativos. evidenciando un desempeño sólido en materia de impacto social, sostenibilidad institucional y coherencia doctrinaria. El porcentaje alcanzado refleja la articulación efectiva entre la gestión financiera, la gobernanza democrática, la educación Cooperativa y la responsabilidad con el entorno.

Los principales avances que sustentan este desempeño son los siguientes:

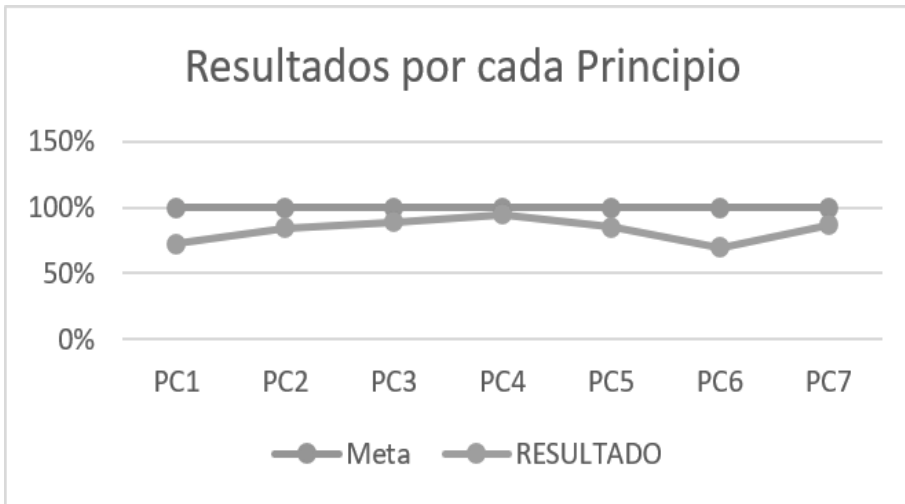
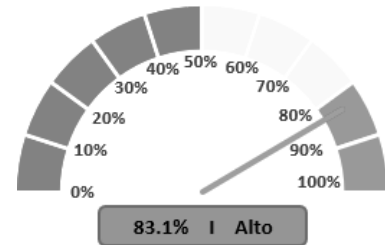
- Se consolidó el patrimonio financiero, garantizando estabilidad económica y capacidad operativa. La Cooperativa sostuvo su autonomía en la toma de decisiones estratégicas, estableciendo alianzas que fortalecen la oferta de valor para la afiliación sin comprometer sus principios y valores cooperativos. Esta gestión contribuye directamente a la sostenibilidad de largo plazo.
- La distribución de utilidades se realizó bajo criterios de equidad y proporcionalidad, reafirmando el principio de participación económica de los miembros. Paralelamente, se destinó una parte significativa de los excedentes a la reinversión institucional y a programas de desarrollo social, fortaleciendo tanto la estructura interna como el impacto comunitario.
- Se garantizó el cumplimiento del principio de gestión democrática mediante la realización de la Asamblea General Ordinaria 2025, con la participación de 101 delegados. Este espacio consolidó la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones colectiva.
- La Cooperativa ejecutó proyectos sociales, educativos y ambientales orientados al desarrollo económico sostenible de los municipios donde opera y de las comunidades donde reside su afiliación. Estas acciones fortalecen el vínculo cooperativo-territorio y promueven bienestar colectivo.
- Se desarrollaron procesos formativos dirigidos a afiliados, delegados, órganos de gobierno y personal operativo. La educación financiera ocupó un eje estratégico, promoviendo decisiones informadas en materia de ahorro, crédito e inversión, y fomentando el uso responsable de los productos, servicios y beneficios que COMLESUL ofrece a su afiliación.
- Se mantuvo el acceso equitativo a los servicios financieros, bajo criterios de inclusión y cumplimiento normativo. Y se fortalecieron alianzas para apoyar la visibilidad de las mujeres en el sector financiero. Este enfoque garantiza igualdad de oportunidades y fortalece la función social de la Cooperativa.

- Se fortalecieron alianzas estratégicas con otras cooperativas y organismos de integración, incrementando la competitividad, la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta ante los desafíos del entorno.

Estos avances reflejan nuestro compromiso con el modelo cooperativo y el impacto positivo de nuestras acciones en la sociedad.

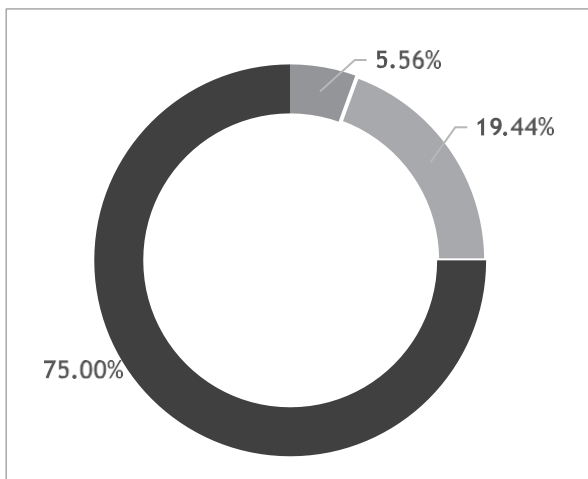
Resultados:

#	COD	PRINCIPIOS	CANT	RESULTADO
1	PC1	Adhesión libre y voluntaria	5	72.68%
2	PC2	Control democrático	5	84.40%
3	PC3	Participación económica de los miembros	3	88.72%
4	PC4	Autonomía e independencia	4	94.75%
5	PC5	Educación, formación e información	5	84.73%
6	PC6	Cooperación entre Cooperativas	5	69.47%
7	PC7	Compromiso con la comunidad	9	86.95%
Total			36	83.10%



El resultado general de la gestión de los indicadores del Balance Social para el 2025 es de 83.10% colocándose en rendimiento Alto.

Lo principios con más alto rendimiento son Autonomía e independencia con un resultado de 94.75% y Participación económica de los miembros con un resultado de 88.72%



De los 36 indicadores repartidos en los 7 principios cooperativos el 75.00% se colocan en rendimiento alto, 19.44 % en rendimiento medio y 5.56% en rendimiento bajo.

RESULTADO		CANT	
1	Bajo	2	5.56% ▼
2	Medio	7	19.44% ▬
3	Alto	27	75.00% ▲
Total		36	100.00%

Resumen Ejecutivo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Objetivo

Conocer las principales actividades realizadas, capacitaciones, riesgos administrados, entre otros aspectos, en la gestión de riesgos de la Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada (COMLESUL), la gestión de cada uno de los principales riesgos a los que la Cooperativa se encuentra está expuesta.

Logros alcanzados

La Gestión Integral de Riesgos en el 2025 fue realizada conforme a las políticas y procedimientos aprobados por la Institución y las normativas prudenciales, con el apoyo técnico del Comité de Riesgos y la Alta Gerencia.

Durante el año 2025 se brindaron capacitaciones para el gobierno cooperativo y colaboradores sobre la gestión de riesgos en conceptos básicos, administración Integral de Riesgos en cumplimiento a lo establecido en el marco legal vigente.

Se realizaron cinco reuniones junto con el comité de Administración de Riesgos exponiendo los perfiles de cada uno, contando con sus acuerdos correspondientes.

Acompañamiento en la supervisión de la auditoría externa, noviembre 2025 y enero 2026.

Envío de Informes semestrales y de seguimiento al CONSUCOOP.

Brindar el óptimo seguimiento a los informes de las auditorías internas, externas y del CONSUCOOP.

Elaboración de informes trimestrales en cumplimiento de la Normativa vigente.

Elaboración y aprobación del plan de trabajo de la Unidad de Riesgos 2026.

Se realizó en acompañamiento con áreas ejecutivas y el comité de riesgos una pasantía en Cooperativa Ocotepaque en el mes de octubre 2025.

Capacitaciones recibidas

Capacitación anual de Gestión Integral de Riesgos y de Prevención LAFT (Compañía Cumplimiento y Riesgo).

Taller sobre la elaboración de matrices de Riesgos emitida por la federación FACACH

Webinarios online recibidos durante el año 2025, en base a la gestión integral de Riesgos.

Capacitación sobre la Normativa de administración Integral de Riesgos emitida por el FACACH Y CONSUCOOP.

Actualmente a través del comité de riesgos se gestionan los riesgos detallados a continuación:

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la Cooperativa. La Gestión de Riesgo de Crédito se ha realizado a través de un seguimiento continuo de la cartera crediticia, velando por la adecuada clasificación de cartera y las reservas regulatorias requeridas, el indicador de mora ajustable, límites prudenciales establecidos en el marco regulatorio y/o políticas internas de la Cooperativa.

Los 91 mayores prestatarios de la institución concentran el 23.58% del total de la cartera de créditos por lo cual se realiza un seguimiento continuo de sus créditos, actualmente no existen concentraciones de créditos en grupos desarrolladores de vivienda.



El índice de morosidad mayor a noventa días cerró al 31 de diciembre con un indicador de 3.99% ubicándose en niveles razonables de acuerdo con el límite de riesgos y el nivel de tolerancia de la institución.



Haciendo un total de la cartera de L731,378,226.89 la necesidad de provisión de la cartera es de L 29,204,583.55 como resultado de la mora y una readecuación registrada al cierre de diciembre con el tratamiento específico que se le brinda, obteniendo una suficiencia de provisión de cartera con un porcentaje del 123.10%.



Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de que la Cooperativa no pueda cumplir ya sea en monto, moneda o en plazo o combinaciones de dichos factores, con sus obligaciones contractuales. Por ende, este riesgo existe incluso bajo condiciones favorables del mercado, por cuanto existe la posibilidad de que dichas condiciones se deterioren ya sea a nivel sistémico o específico.

La Cooperativa en cumplimiento al marco regulatorio establecido, ha mantenido niveles de liquidez aceptables y dentro de los parámetros emitidos por el CONSUCCOOP, al ser constituidos por la Cooperativa y las políticas internas aprobadas por la Junta Directiva, para alcanzar el calce de plazos óptimo entre los flujos de salida y entradas de recursos financieros en la institución, que permita una adecuada posición de liquidez para atender las necesidades de los afiliados.

Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como producto de un incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos y/o pérdida en el valor de activos de la Cooperativa, a causa de variaciones en las condiciones del mercado.

En el riesgo de mercado se observa que las operaciones se realicen de conformidad a las mejores prácticas y políticas internas, principalmente en el riesgo de tasas de interés y de riesgo cambiario.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona a través de escenarios de revaluación de moneda de acuerdo con la posición de la Cooperativa.

COMLESUL mantiene un bajo perfil de exposición en las actividades sujetas a riesgo de mercado. Para cuantificar este riesgo se está en proceso de implementación de las actividades plasmadas en el Manual de Gestión Integral de Riesgo. Dentro de la categoría del riesgo de mercado se contemplan:

- Riesgo de Tasa de Interés

COMLESUL presentó rango promedio en temas de la tasa de interés en el sector en el sur de Lempira, manteniendo rangos aceptables para el beneficio de los afiliados en el uso de los productos.

- Riesgo de Tasa de Cambio
- Riesgo de Precio

Riesgo Legal

La unidad de Riesgos determina constante monitoreo sobre las normativas y nuevos comunicados legales emitidos por el ente Regulador, a fin de mantener al día sobre cambios o nuevas reformas en el sector, la unidad de riesgos brinda seguimientos y monitoreo a los informes emitidos por las auditorías internas, externas y del CONSUCCOOP.

Riesgo Estratégico

Es la posibilidad de pérdida como consecuencia de no implementar apropiadamente los planes estratégicos y de negocios, las decisiones de mercado y la asignación de recursos, así como la incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno. Igualmente, abarca el riesgo que surge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminuciones en los ingresos que puedan afectar la situación financiera de la Cooperativa.

La Gerencia General informa mensual a los Directivos sobre las actividades y resultados obtenidos en la Gestión del Plan Estratégico y POA anual de COMLESUL, presentando el cumplimiento de metas, presupuesto, estadísticas y Estados Financieros entre otros.

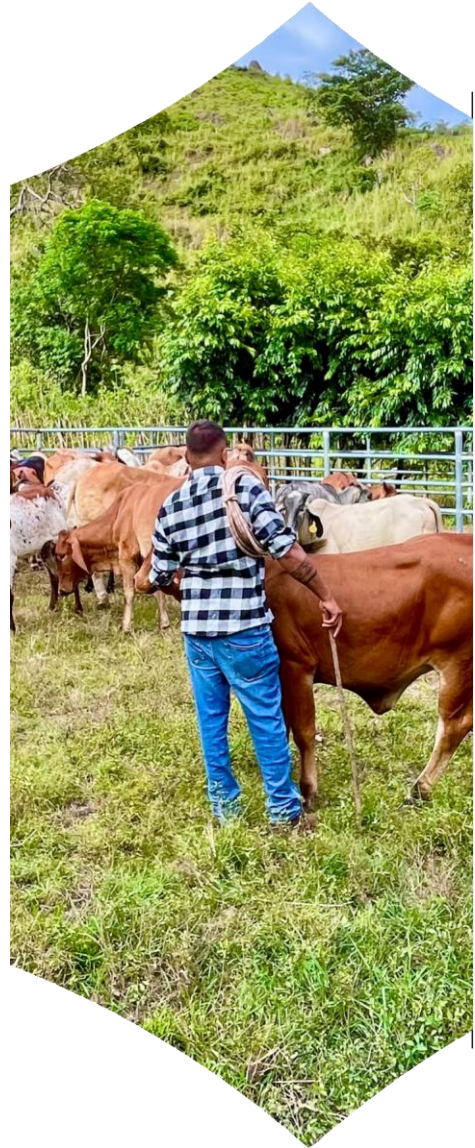
Riesgo de Solvencia

La Cooperativa en el año 2025 registró un crecimiento en los activos por L 220,670,389.58 al cierre de diciembre en comparación al año 2024, impulsado principalmente por las captaciones de ahorros, depósitos a plazo fijo y aportaciones adquisición de activos entre otros, este tipo de crecimiento requiere un Capital Institucional mayor para poder cumplir con el requerimiento de un porcentaje igual o mayor al 20% en el índice de capital institucional, al cierre del año 2025 se alcanza un indicador del 27.38%

Riesgo Reputacional.

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la información de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la Cooperativa, que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que conlleve a una disminución del volumen de afiliados y a la caída de ingresos, depósitos, aportaciones, entre otros. Durante el año 2025 no se registraron eventos que afecten negativamente a la Cooperativa, lo que permite mantener una imagen de solidez financiera y adecuado manejo de los recursos de la institución.

La Gestión Integral de Riesgos
Es Tarea de Todos



Cooperativa Mixta Lempira Sur Ltda.



comlesulhn



comlesul



comlesul

